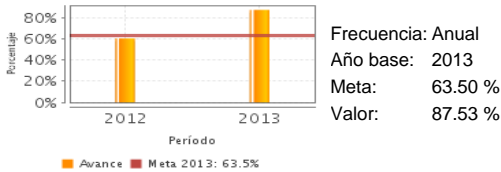


**Descripción del Programa:**

El objetivo del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen la actividad y el desarrollo económico nacional. El programa entrega subsidios a empresas con mayoría de capital extranjero por un monto máximo de 10% de la inversión con un tope máximo de 30 millones de dólares (mdd). Los proyectos considerados casos de excepción pueden ser subsidiados con un monto máximo del 5% de la inversión, sin considerar el tope de 30 mdd. Las categorías que se apoyan son: infraestructura, edificios y construcciones, equipamiento, innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano.

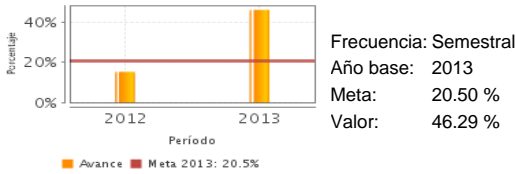
**Resultados**

Tasa de variación de los empleos formales creados por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico



Frecuencia: Anual  
Año base: 2013  
Meta: 63.50 %  
Valor: 87.53 %

Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México.



Frecuencia: Semestral  
Año base: 2013  
Meta: 20.50 %  
Valor: 46.29 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa documenta sus resultados mediante los indicadores de su Matriz de Indicadores para Resultados. Al respecto, uno de los principales beneficios de la inversión extranjera directa es la generación de empleos de calidad, el indicador de Fin "Tasa de variación de los empleos formales creados por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico", tenía una meta de 63.5% y alcanzó un nivel de 87.53% en 2013. Para el indicador de Propósito "Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México", se tenía una meta de 20.5% y se alcanzó un nivel de 46.29% en 2013.

Se estima que dichas inversiones serán erogadas por las empresas a lo largo de un periodo promedio de 5 años. Aún y cuando dicha inversión no será erogada en un solo año, su importancia radica en que su magnitud refleja la eficacia del programa al seleccionar sólo los proyectos que se desea atraer respecto a su tamaño y a los beneficios esperados.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero. Para 2013 se cuantificó en 20 empresas.

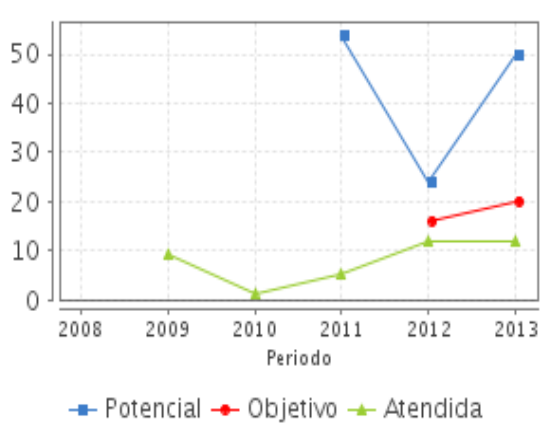
**Cobertura**

Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	11
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
empresas	
Población Potencial (PP)	50
Población Objetivo (PO)	20
Población Atendida (PA)	12
Población Atendida/ Población Objetivo	60.00 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

El programa es relativamente nuevo y su cobertura ha variado en función del presupuesto, los proyectos son plurianuales y se atiende a las empresas en años subsecuentes a los que se captan. En 2009 se autorizaron apoyos a 9 empresas, en 2010 a una empresa; en 2011 a 5 empresas; en 2012 se autorizó apoyo a 12 empresas y en 2013 se autorizaron apoyos a 12 empresas. Su localización abarca 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, México, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Program a vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	20,416.44	ND
2009	1,223.51	20,506.23	5.97 %
2010	22.74	16,907.66	0.13 %
2011	161.37	18,469.29	0.87 %
2012	250.00	19,842.61	1.26 %
2013	188.51	18,811.36	1.00 %

**Análisis del Sector**

El Fondo ProMéxico está alineado con el objetivo sectorial número 5 "Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones"; a la Estrategia 5.5. "Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa"; así como a la línea de acción 5.5.7 "Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios".

Año de inicio del Programa: 2009

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa establece varias etapas para el otorgamiento de sus apoyos, así como una valoración técnica rigurosa del proyecto, lo que permite suponer una adecuada selección de los proyectos que serán beneficiados. Asimismo, cuenta con una Instancia Promotora que da información y asesoría a las empresas susceptibles de recibir apoyos.
2. El programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo que ha permitido mejorar su diseño, gestión y desempeño.
3. Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados adecuada para dar un seguimiento puntual al desempeño del programa, sus indicadores son congruentes con los objetivos del Fondo y miden sus resultados; de acuerdo con CONEVAL, los indicadores de resultados cumplen con los criterios mínimos.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa no define el problema que justifica la intervención del gobierno. La disminución de los flujos de IED puede tener varias causas, como la falta de información y los errores de percepción.
2. El Fondo presenta vulnerabilidad presupuestal; al cierre de 2013, se tenía una presión de gasto de 38.56 mdd, por lo que es necesario garantizar las necesidades presupuestarias.
3. Aunque el programa ha avanzado en materia de sus poblaciones, aún tiene áreas de mejora. Las definiciones de las poblaciones no presentan el problema de las empresas apoyadas que justifiquen la intervención, y al cuantificarlas se utiliza indistintamente como unidad de medida al proyecto o a la empresa.
4. El Fondo no documenta sus resultados mediante algún tipo de evaluación con metodologías rigurosas que muestren los efectos sobre las empresas apoyadas.

**Recomendaciones**

1. Fortalecer las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo. En las definiciones se recomienda hacer explícito el problema que justifica la intervención del gobierno; mientras que para el caso de las estimaciones, se sugiere desarrollar una metodología que permita conocer los efectos del programa en aquellas empresas que se relacionan de manera directa o indirecta con las empresas apoyadas, a fin de contar con indicadores de cobertura ampliada.
2. Garantizar un presupuesto que considere que su ejercicio depende en parte del cumplimiento de terceros y le permita operar con certidumbre.
3. Generar los elementos mínimos para realizar una evaluación con metodologías rigurosas que permitan conocer los resultados, impactos y efectividad del programa.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Diferenciación de proyectos de manufactura y servicios, con apoyo de hasta el 10% sobre el monto de inversión (Art. 7).
2. Establecimiento de un tope máximo de apoyo de 30 millones de dólares americanos (Art. 7).
3. No se considerará la inversión que se haya realizado en años previos al año en que se presente la Solicitud de Apoyo (Art. 7).
4. Definición de conceptos no susceptibles de ser apoyados (Art. 9).
5. Determinar el número de criterios de elegibilidad que deben cumplir los proyectos de inversión (Art. 13).
6. Inclusión de caso de excepción, para proyectos de inversión superiores a \$1,500 millones de dólares, con generación de más de 2,500 empleos y más de 40% de proveeduría nacional (Art. 7, 13).

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. Se ha trabajado en la modificación de los Lineamientos del programa, a fin de alinearlos al objetivo 5 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 "Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones", específicamente a la línea de acción 5.5.7 "Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios", con el fin de replantear el objetivo general y los objetivos específicos del programa, así como la redefinición de la población objetivo. Cabe señalar que estas modificaciones entrarán en vigor una vez que sean autorizadas por el Comité Técnico de ProMéxico.
2. Derivado de los trabajos que se han realizado, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014 del programa se ha modificado. Dichas modificaciones consideran a nivel de FIN de la MIR el objetivo 5 del programa sectorial; dichos cambios se encuentran registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Asimismo, se encuentra en proceso la actualización del diagnóstico del programa, en el cual será replanteada la necesidad que atiende el programa.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Francisco Nicolás González Díaz

Teléfono: 54477000 ext. 1011

Correo electrónico: francisco.gonzalez@promexico.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Fernando López Portillo Tostado

Teléfono: 57299205

Correo electrónico: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U004